

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, para realizar sus preguntas.

La presidenta:

Esta Presidencia informa a la Plenaria que damos inicio a la segunda ronda por lo anterior se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso señora presidenta.

Y miembros de la Mesa Directiva, compañeros diputadas y diputados.

Más que pregunta va a ser una intervención de parte la Fracción Parlamentaria del PRD.

Atender de este acto es generar los mecanismos de una democracia participativa, sin embargo lamentamos que las facultades de este Poder Legislativo para hacer comparecer a funcionarios públicos, se realicen de manera frívola y sin sustento en las funciones que deban desarrollar quien comparece como Fiscal General.

No olvidemos compañeras y compañeros, que la agenda legislativa debe atender los problemas que aquejan día con día a los guerrerenses y que son responsabilidad de quienes representan las Instituciones Públicas del Estado, es necesario replantear la dirección que ha asumido el grupo mayoritario de este Poder Legislativo, generar nuestra agenda legislativa con base en notas periodísticas no es atender los problemas de la sociedad,

lo que nos llevará sin duda alguna a una problemática social.

Dicho aun con más claridad, este tipo de comparecencias no permitirá o no permite atender la problemática social que se vive en Guerrero, los guerrerenses necesitan que nos ocupemos en los problemas de inseguridad, en la falta de desarrollo social, en establecer mejores mecanismos de asignación de recursos para los Programas Sociales y vigilar que los funcionarios públicos ejerzan sus funciones bajo los principios de probidad, honradez, legalidad que marca nuestra Constitución Federal y Local.

Es cuanto, señora presidenta.